DICTAMEN UOC Nº 06/2015

La Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, emite el siguiente Dictamen, referente a la locación de Inmueble determinado para la Sucursal en el Shopping del Sol de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.----------

Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Capítulo 2º. DE LAS CONTRATACIONES ESPECIALES, en la Sección Tercera, establece el procedimiento específico para la locación de Bienes Inmuebles cuando el Estado actúe como Locatario.----

Que, el Artículo 4º inc. a) de la Ley Nº 2051/03 dice: "Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".----------

Que la Resolución DNCP Nº 458/12, de fecha 14/03/2012, en su parte resolutiva Art. 5º dice: "Establecer que la locación de inmuebles en las que los cánones mensuales fueran inferiores a los 1.000 jornales mínimos legales se clasificarán en:----------
a) Locación de Inmueble determinado. Es el proceso de locación de Inmuebles que podrá realizarse cuando la Convocante haya determinado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentada en informes técnicos previos."----------

Que, el presente Dictamen es elaborado teniendo en cuenta la competencia atribuida a este Departamento por la Resolución DNCP Nº 458/12, de fecha 14/03/2012; que en su Art. 6º establece: "b) Dictamen elaborado por la UOC/UEP respectiva, que deberá contemplar…"

i) Motivos por los cuales el inmueble determinado satisface adecuadamente los requerimientos de la DINACOPA:

- Ubicación estratégica: Se sitúa en uno de los centros comerciales más importantes de Asunción, con una gran afluencia de clientes.
- Capacidad: Desde varios años atrás alberga las oficinas administrativas y operativas de la Institución. El inmueble se adecua a la necesidad de espacio físico requerido para el funcionamiento de la Sucursal de la DINACOPA, considerando la gran cantidad de clientes que acuden a ese local y que es necesario contar con un lugar digno y que se ajuste a los requerimientos, a fin de brindar un ambiente propicio para desarrollar las actividades y ofrecer un servicio de primer nivel a los usuarios.

ii) El costo anual estimado para el alquiler en el Shopping Centers Paraguay S.A:
Gs. 97.952.381 (noventa y siete millones novecientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y uno)

DINACOPA Unidad Operativa de Contratación Dirección de Administración y Finanzas

iii) Costo-beneficio: Costo/Beneficio: Alquilar es favorable a los intereses de la Institución atendiendo que los precios de locación propuestos por la empresa se ajustan a los precios de mercado actual, considerando ubicación estratégica y la capacidad, y considerando además la importante recaudación que mensualmente registra el local ubicado en el Shopping del Sol.

Que, la erogación emergente está prevista en el Presupuesto General de la Nación, a ser asignado a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay para el Ejercicio Fiscal 2016, sujeto a aprobación correspondiente

Que, la empresa es:

- SHOPPING CENTERS PARAGUAY S.A

Por lo tanto, en base a lo expresado en el presente documento, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, dictamina que corresponde el proceso de locación de Inmueble determinado para la SUCURSAL SHOPPING DEL SOL DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY.

Finalmente, conforme a lo expuesto, se propone la locación del local mencionado, en base a las razones fundadas más arriba.

Asunción, 12 de noviembre de 2015

DINACOPA - Unidad Operativa de Contrataciones - Dirección de Administración y Finanzas

C. P. Rosa Paredes G.
Responsable UOC
DINACOPA